

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ADENDA No.01

PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA N° 005 de 2016

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO BÁSICO Y ESPECIALIZADO PARA LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS DE SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”.

EL DIRECTOR DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2013, Decreto 0356 del 05 de Marzo de 2013 y demás normas concordantes, mediante el presente documento se modifica el cronograma de actividades del pliego definitivo de la siguiente forma:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el Cronograma de Actividades establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo el cual a partir de la fecha quedara de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo máximo para publicar adendas	El 17 de junio de 2016	www.contratos.gov.co
Cierre del Proceso (Entrega de ofertas)	El 22 de junio de 2016 15:00 horas	Lugar: Sótano 1 Centro de Bienestar, Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00
Plazo para evaluar y solicitar aclaraciones	Hasta el 23 y 24 de junio	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Publicación de las evaluaciones	El 27 de junio	www.contratos.gov.co
Traslado de las Evaluaciones	Desde: 27 de junio Hasta: 05 de julio	www.contratos.gov.co
Plazo para responder observaciones	El 07 de julio	www.contratos.gov.co
Audiencia Adjudicación y/o declaratoria de desierta.	El 8 de julio 10:00 Horas	Lugar: Sótano 1 Centro de Bienestar, Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00
Plazo para firmar el contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Plazo para firmar constitución de garantías	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato (Artículo 41 Ley 80 de 1993)	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C.

Nota: La parte subrayada es la que fue modificada con adenda.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones contenidas en el Pliego de Condiciones definitivo no se modifican.

El contenido de la presente ADENDA se publicará en el Portal Único de Contratación (<http://www.contratos.qov.co>).

Dada en Bogotá D.C, a los dieciséis (16) días del mes de Junio de 2016

ORIGINAL FIRMADO

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Mayor General (RA) **Luis Eduardo Pérez Arango**
Director General de la Entidad Descentralizada
Adscrita Del Sector Defensa- Hospital Militar Central

Aprobó:

Doctor Oscar Alexander Mesa
Asesor Dirección General

Revisó:

Dr. Miguel Ángel Obando Castillo
Grupo Gestión Contratos

PD. Paula Álvarez David
Área de Planeación y selección

Proyectó:

SMS Martha Ligia Castaño Arroyo
Comité Técnico Estructurador

Capitán. Neila Robles Carrillo.
Comité Técnico Estructurador

Abog. Angela Ma. Montealegre O.
Grupo Gestión Contratos

Economista. Ramon Bueno Gómez
Grupo Gestión Contratos

“Salud — Calidad — Humanización”